

## MEMORIA ECONOMICA – AÑO GRAVABLE - 2021

Para dar cumplimiento con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.11, del decreto único reglamentario 1625 DE 2016, y el artículo 356-3, exigidos por la ley para el proceso de actualización para continuar en el régimen tributario especial, se suministra la siguiente información:

1. Año gravable que se informa.
2. Razón social y NIT de la entidad informante.

AÑO: 2021  
RAZON SOCIAL: UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA  
NIT: 830 027 493 -6

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

R=/ Durante el año 2021, la Uniagustiniana, no realizó ninguna donación a terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

R=/ N/A

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

R=/ Los ingresos recibidos por la Uniagustiniana durante el año gravable de 2021 son por los siguientes conceptos.

NOMBRE CUENTA	VALOR
SERVICIOS EDUCATIVOS	49.232.828.425,62
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCAC	573.524.275,00
DEVOL DCTO RBJA VTA SERVIC (D)	-8.861.162.858,04
DONACIONES	434.199.949,00
OTROS INGRESOS	735.843.343,17
<b>TOTAL INGRESOS AÑO FISCAL 2021</b>	<b>42.115.233.134,75</b>

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

**Valor :** \$ 3.454.930.912,82

**Destino:** Se invertirá a los proyectos del plan de acción y dar cumplimiento con el objeto social de la Uniagustiniana, en el año 2022.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

Excedente año 2021

**Monto:** \$3.454.930.912.82

**Destino:** Se invertirá a los proyectos del plan de acción y dar cumplimiento con el objeto social de la Uniagustiniana, en el año 2022

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

Para el año 2021 no redimió ninguna inversión

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

R=/ La universitaria Agustiniiana da cumplimiento con el Registro en la página Web de que trata el artículo 5 de la resolución 019 del 28 de marzo de 2018, el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.1.3. y 1.2.1.5.2.2. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario.

  
**FRAY RAMON ENRIQUE ARENAS MOLINA**  
C.C. No. 71.647.339 de Medellín  
Representante Legal  
Universitaria Agustiniiana

  
**ANTONIO PARDO ORTEGA**  
C.C. 79.558.029 de Bogotá,  
Revisor Fiscal – Uniagustiniana  
Tarjeta Profesional No. 63378 – T